

COMUNICADO DE PRENSA

TRACIT advierte que las restricciones sobre el suministro relativas al COVID-19 generan demanda de alcohol ilícito y exacerba los problemas de salud

Nueva York, 29 de abril de 2020 – La Alianza Transnacional para Combatir el Comercio Ilícito (TRACIT) emitió hoy una Alerta de Mercado de Alcohol Ilícito, advirtiendo a los gobiernos que las prohibiciones relacionadas con COVID-19 sobre las bebidas alcohólicas impulsan los mercados de alcohol ilícito, presentan riesgos peligrosos para los consumidores, fomentan la criminalidad y dejan de lado los trabajos legales y el crecimiento.

"Ciertamente, entendemos la importancia vital del distanciamiento social", dijo el Director General de TRACIT, Jeffrey Hardy. "Pero se fue demasiado lejos cuando los gobiernos restringieron las ventas de alcohol en los supermercados y otros puntos de venta, y sobre todo en los sitios web de entrega a domicilio, pedidos y recolecciones / venta al mostrador, y comercio electrónico".

La organización, conocida por mitigar el comercio ilícito en todos los sectores industriales en todo el mundo, se opone regularmente a las dinámicas del mercado o medidas de política que aumentan la oferta y la demanda de productos ilícitos.

"Estamos trabajando contra el comercio ilícito las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y las medidas de prohibición de los líderes gubernamentales son contraproducentes para nuestros esfuerzos por frenar los mercados de alcohol ilícito", dijo el Sr. Hardy. "Francamente, las prohibiciones son lo último que necesitamos durante la crisis, cuando los sistemas de atención de la salud están bajo presión, las empresas luchan por mantenerse por encima del agua y el desempleo aumenta".

La alerta y difusión de información de TRACIT revelan que varios países han introducido leyes de prohibición, incluidos Panamá, México, República Dominicana, Australia, India, Botswana, Sudáfrica y Tailandia. Durante este tiempo de crisis, las restricciones excesivas al acceso a bebidas legítimas pueden llevar a los consumidores a acudir al alcohol ilícito y falsificado suministrado por delincuentes y comerciantes ilícitos sin escrúpulos. TRACIT también informa las siguientes consecuencias inintencionadas que las medidas de prohibición pueden conllevar:

- Las restricciones relativas al COVID-19 aumentan la demanda de alcohol ilícito y crean riesgos de salud significativos no intencionados.
- Las restricciones de emergencia dejan de lado a la industria legítima y ponen en peligro el empleo y el crecimiento a largo plazo.
- Los aumentos repentinos en el alcohol ilícito reducen los ingresos públicos, los cuales son vitales para abordar las emergencias de COVID-19.
- Las leyes de prohibición impulsadas por la crisis crean oportunidades para la actividad criminal.

TRACIT informa que Sri Lanka, Zimbabwe y Tahití han revocado las leyes de prohibición relacionadas con COVID-19, ante los impactos no intencionados en los consumidores y la industria local.

"Nos complace que estos países hayan entendido rápidamente los impactos negativos y las consecuencias no deseadas de las leyes de prohibición, y los hayan revertido", dijo el analista senior de políticas Esteban Giudici mientras era entrevistado por [Agencia EFE](#). "Y les pedimos a los demás que eliminen las prohibiciones sobre la producción, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

Hay muchas pruebas de que estas medidas son contraproducentes. Ya se han reportado muertes asociadas al alcohol ilícito en México y en la República Dominicana, y varios estados de la india están solicitando una reversión porque las pérdidas impositivas son demasiado altas ".

En su difusión de información, TRACIT hizo un llamado a la acción inmediata de los gobiernos, la industria / sectores privados y las plataformas online:

GOBIERNOS

- Dondequiera que permanezcan tales leyes de prohibición (Panamá, México, Australia, India, Botswana, Sudáfrica y Tailandia), TRACIT hace un llamado a estos gobiernos para que eliminen las prohibiciones en la producción, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.
- Garantizar la disponibilidad y el acceso a productos legítimos de conformidad con las reglas de distanciamiento social, incluida la capacidad de comprar alcohol en supermercados y otros puntos de venta, así como a través de la entrega a domicilio, el transporte y el comercio electrónico;
- A medida que los gobiernos relajen las medidas de distanciamiento social, deben levantarse las restricciones locales restantes sobre el alcohol para mitigar la interrupción económica a largo plazo;
- Seguir el enfoque de los países que han considerado a las bebidas alcohólicas como bienes esenciales, respondiendo a la demanda de los consumidores y apoyando la economía legal durante este tiempo de crisis.

INDUSTRIA / SECTOR PRIVADO

- Dirigir y apoyar campañas contra el alcohol ilícito para proteger a la salud pública, los ingresos del gobierno y apoyar la cadena de suministro legítima.
- Respetar completamente los protocolos de distanciamiento social en toda la cadena de suministro (fabricación, distribución y venta).
- Asegurar un servicio y uso responsable del alcohol y proporcionar información sobre el consumo responsable a los consumidores adultos.
- Utilizar a las operaciones existentes para desarrollar, donar y distribuir recursos esenciales (por ejemplo, desinfectantes) necesarios para combatir la pandemia.

PLATAFORMAS EN LINEA

- Revisar el contenido actual publicado en sus sitios web y eliminar las publicaciones ilegales para la venta y / o transferencia de productos ilícitos de alcohol.
- Educar a los usuarios sobre los malos actores pueden explotar las plataformas digitales para la venta de productos falsificados, mal etiquetados y fraudulentos, los cuales podrían presentar riesgos para la salud.

Para más información

El comunicado de TRACIT sobre el comercio ilícito en el contexto del COVID-19 y productos fraudulentos, junto con otros documentos pueden ser encontrados en: <https://www.tracit.org/covid-19.html>

Contacto:

Esteban Giudici, TRACIT, Tel: +33.6.3282.8993 / Esteban.giudici@TRACIT.org / <http://www.tracit.org/>
Twitter: @TRACIT_org